



CONGRESO
de la
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

13 ENE 2021

RECIBIDO
Firma..... Hora 21:29



Firmado digitalmente por:
MENDOZA MARQUINA Javier
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/01/2021 10:19:58-0500

PROYECTO DE LEY N° 6923 / 2020 – CR

SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE ARIZONA, EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO



Firmado digitalmente por:
ANTONIO Jose
Alejandro FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/01/2021 13:41:08-0500

Los congresistas de la República que suscriben, integrantes del Grupo Parlamentario **UNIÓN POR EL PERÚ (UPP)**, a iniciativa del congresista **JAVIER MENDOZA MARQUINA**, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa que les confiere el Artículo 107º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 75º y 76º del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente iniciativa legislativa.

PROYECTO DE LEY

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE ARIZONA EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA DE DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

I. FÓRMULA LEGAL

Artículo 1.- Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto establecer la declaratoria de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de ARIZONA, con su capital ARIZONA, en la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho; con la finalidad de que los habitantes de esta comunidad puedan gozar de una mejor organización territorial para acceder a una adecuada prestación de servicios por parte del Estado y alcanzar mayor desarrollo.

Artículo 2.- Declaratoria de interés nacional

Declárese de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Arizona, con su capital de Centro Poblado de Arizona, en la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho.



Firmado digitalmente por:
CHAVARRIA VILCATOMA Roberto Carlos FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2021 18:14:02-0500



Firmado digitalmente por:
APAZA QUISPE Yessica Marisela FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2021 18:09:22-0500



Firmado digitalmente por:
PANTOJA CALVO RUBEN FIR 44171868 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 05/01/2021 10:09:24-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima,19.....de.....ENERO.....del 2021.....
Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 69.23 para su
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de
DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN,
GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN
DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.

.....
.....
YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



JAVIER MENDOZA MARQUINA

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Artículo 3.- Acciones de demarcación territorial

Encárguese a la Presidencia del Consejo de Ministros la realización de los estudios técnicos demarcatorios necesarios para dar cumplimiento a la finalidad de la presente ley, de conformidad con los procedimientos establecidos en la ley 27755, Ley de Demarcación y Organización Territorial y su reglamento.

Ayacucho, enero de 2021



Firmado digitalmente por:
CHAGUA PAYANO
Poseemos certeza Infoscrypt FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 14:01:40-0500

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DATOS TÉCNICOS SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE ARIZONA

1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El departamento de Ayacucho está ubicado en la parte Centro Sur del territorio peruano, tiene como capital a la Ciudad de Huamanga. Ayacucho tiene como ámbito territorial una superficie de 43.815.00 Km². La altitud promedio de la región es de 2.746 msnm.

La provincia Huamanga está ubicada en la región Natural de Sierra, cuyo espacio territorial reviste una configuración heterogénea de cadenas montañosas, nevadas, valles estrechos e intermedios, colinas andinas, integrado por las cuencas hidrográficas; con relieve topográfico accidentado.

La provincia Huamanga conforma una de las once (11) provincias de este departamento. Actualmente Huamanga está conformado por dieciséis (16) distritos.

Cuadro N° 01.- División Política - Administrativa de la Provincia Huamanga

Distrito	Dispositivo Legal de Creación		
	Nombre	Número	Fecha
Huamanga			
Ayacucho	-	-	Época Indep.
Acocro	Ley	15232	23 nov 1964
Acos Vinchos	-	-	Época Indep.
Carmen Alto	Ley Regional	341	06 Set 1920
Chiara	-	-	Época Indep.
Ocros	Ley	8501	15 jul 1936
Pacaycasa	Ley	12562	26 jun 1956
Quinua	-	-	Época Indep.
San José de Ticllas	Ley	12365	20 jun 1955

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

San Juan Bautista	Ley	13415	07 abr 1960
Santiago de Pischa	-	-	Época Independencia
Socos	Ley	17041	14 jun 1968
Tambillo	-	-	Época Independencia
Vinchos	Ley	S/N	02 Ene 1857
Jesús Nazareno	Ley	27281	06 jun 2000
Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	Ley	30013	26 abr 2013

FUENTE: Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2018. Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Censos y Encuestas.

La localidad de Arizona se encuentra ubicada en el distrito de Vinchos, provincia Huamanga, región Ayacucho, al Sur-Oeste de la Ciudad de Huamanga. La capital del distrito, Arizona, se encuentra a 45 Km de la ciudad de Ayacucho; siendo sus coordenadas geográficas UTM Este: 571537 y Norte: 8528084

El territorio de la propuesta de distritalización con el nombre de Arizona, con su capital el Centro Poblado de Arizona, se ubica en el Distrito de Vinchos; cuyos límites son:

Cuadro N° 02.- Límites del distrito de Arizona

Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Vinchos

AMBITO	UBICACIÓN DEL LADO	VECINO	ABRE.
ARIZONA	NORTE	Distritos Vinchos / Provincia Huamanga / Departamento Ayacucho	N
	ESTE	Distritos Socos / Provincia Huamanga / Departamento Ayacucho	E
	SUR	Distritos Vinchos / Provincia Huamanga / Departamento Ayacucho	S
	SUROESTE	Distritos Vinchos / Provincia Huamanga / Departamento Ayacucho	SO
	OESTE	Distritos Vinchos / Provincia Huamanga / Departamento Ayacucho	O

Fuente: Elaboración equipo de trabajo

2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El distrito propuesto de Arizona está dividido en 8 Centros Poblados que conforman en toda su extensión la Comunidad Campesina de Arizona, con titularidad territorial comunal.

Cuadro N° 03.- DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO PROPUESTO ARIZONA

Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Vinchos Cc.Pp. Arizona

Comunidad/Anexo	Categoría poblacional actual	Altitud (msnm)	Coordenadas	
			Este	Norte
Arizona	Centro poblado	3 265	571537	8528084
San Lucas	Anexo	3 307	570099	8527267
Ccayhuacancha	Anexo	3 307	570030	8526475
Angasmayo	Anexo	3 338	568810	8525347
Pampamarca	Anexo	3 285	571811	8530429
Sallalli	Anexo	3 668	574363	8531109
Concepción Ocho de Diciembre	Anexo	3 864	574776	8533695
Urpaypampa	Anexo	3 683	574292	8529930
Santa Inés	Anexo	3 685	574193	8529022

Fuente: División política de la MCP de Arizona (Arizona)

3. DINÁMICA DE CENTROS POBLADOS: MCP ARIZONA (ARIZONA)

Distribución espacial de los Centros Poblados

La distribución espacial en la provincia de Huamanga, es el resultado de procesos desarrollados a través de la historia en función a diversos factores políticos, sociales, económicos y condicionantes geomorfológicos que de esta manera ha influenciado en la configuración actual de los centros poblados.

La provincia Huamanga según el censo realizado el año de 2007, cuenta con una población de **221,390** habitantes con una tasa de crecimiento poblacional promedio de 2.2%,

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

con referencia al censo del año 1993 que contaba con una población de 163,197, ha sufrido un incremento de un valor absoluto de 58,193 habitantes durante 14 años y un significativo porcentual de 26.29% de crecimiento.

La propuesta de creación del distrito de Arizona se basa en la separación del distrito de Vinchos con quien las situaciones geográficas y espaciales mantienen en permanente aislamiento, en detrimento de una población severamente golpeada por la pobreza y ausencia de las entidades del Estado. Arizona, sin embargo, reúne las condiciones técnico – normativos para ser considerado como un Centro Funcional de un futuro distrito, que pueda acercar el primer escalón del Estado (Gobierno Local) en beneficio de esta parte de la población.

Cuadro N° 04.- Población Según Sexo en Arizona

Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Vinchos

DEPARTAMENTO DE APURÍMAC						
CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA		
				Total	Hombre	Mujer
050114	DISTRITO VINCHOS			13 634	6 504	7 130
0065	TRANCA (CONCEPCION 8 DE DICIEMBRE)	Suni	3 864	160	89	71
0066	SALLALLI	Suni	3 666	140	63	77
0068	SAN JOSE DE MAYOBAMBA	Quechua	3 214	161	77	84
0072	SANTA INES	Suni	3 692	65	38	27
0089	SAN LUCAS	Quechua	3 299	54	24	30
0092	URPAYPAMPA	Suni	3 696	58	33	25
0093	PAMPAMARCA	Quechua	3 295	68	30	38
0094	CASACANCHAS	Quechua	3 266	514	250	264
0095	ARIZONA	Quechua	3 392	197	106	91
0114	ANGASMAYO	Quechua	3 344	78	34	44
TOTAL				1,495	744	751

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

4. REDES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

El futuro distrito de Arizona cuenta con carreteras que la articulan a la provincia de Huamanga, con la región de Ayacucho y con las ferias y mercados regionales, promoviendo el intercambio comercial y el movimiento de las personas para el desarrollo de sus actividades económicas y rutinarias. El elevado nivel de deterioro de las carreteras debido al uso continuo, los efectos climáticos, la poca atención financiera por parte del Estado y los bajos índices económicos del distrito, hacen que exista deficiente conservación y mantenimiento que afectan el patrimonio vial, repercutiendo en mayores costos de operación vehicular y otras pérdidas de carácter económico; debido a que el mal estado de las vías atenta contra la productividad, la competitividad y el crecimiento económico; determinando en consecuencia, una deficiente articulación. En Arizona, la movilización de pasajeros y carga, como consecuencia de las múltiples necesidades sociales y económicas cuenta con un servicio diario hacia Huamanga.

Cuadro N° 05.- Distancias y los tiempos de viaje a las localidades aledañas (en auto)

Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Vinchos

Tramo	Tiempo de viaje (carro) (min.)	Distancia (km)	Tipo de vía
Arizona-San Lucas	5	2.46	Asfaltada
Arizona-Ccayhuacancha	8	3.24	Asfaltada
Arizona-Angasmayo	13	5.68	Asfaltada
Arizona-Pampamarca	5	2.94	Asfaltada
Arizona-Sallalli	15	11	Asfaltada
Arizona-Concepción 8 de Diciembre	30	15.2	Asfaltada
Arizona-Urpaypampa	30	12.6	Asfaltada y trocha
Arizona-Santa Inés	45	14.3	Asfaltada y trocha

FUENTE: INEI, Trabajos de campo.

5. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO PRODUCTIVAS

5.1. Recursos potenciales - oferta ambiental

La oferta ambiental está constituida por aquellos recursos naturales potenciales y disponibles, que pueden ser aprovechados y utilizados por la población para su propio beneficio, producto de su habilidad e ingenio para extraerlos y/o transformarlos a fin de satisfacer sus necesidades. Estos recursos naturales están condicionados por factores climáticos, que a su vez son producto de la localización latitudinal, longitudinal y altitudinal del espacio geográfico.

5.2. Aptitud productiva de tierras

El ámbito del proyecto cuenta con una alta potencialidad para la crianza de la diversidad biológica, la heterogeneidad de la topografía y los diferentes pisos ecológicos favorecen a la diversificación de cultivos, así como de especies del paisaje, lo mismo ocurre, en cuanto a la crianza de animales domésticos y silvestres. En los cultivos podemos encontrar una diversidad en tubérculos, tanto en especies como en variedades; así en leguminosas, granos y cereales. Sobre los 4000 m.s.n.m. se cuenta con papas resistentes a la helada y al granizo, entre estas variedades se tiene a las papas: puqya, wayakil, waña y ritipasisan.

5.3. Recursos Turísticos

El distrito propuesto de Arizona (Arizona), es una zona que tiene en el turismo un potencial por aprovechar, conformado por paisajes, costumbres, además del legado de su historia, poco conocidos por aquellos que gustan practicar el turismo en sus diversas modalidades. Teniendo en cuenta que el turismo participa en la dinamización de la economía, en la revalorización del paisaje, en la promoción de manifestaciones culturales y en nuevas formas de intervención del territorio. El turismo que

atrae a esta parte de la región sierra es mayormente nacional, son atraídos por una sensibilidad cultural.

5.4. Atractivo turístico natural

En el ámbito del distrito Propuesto de Arizona (Arizona), podemos encontrar sitios naturales con potencial en recursos naturales y paisajísticos como montañas, áreas naturales, lagunas, etc; que dan a este territorio un potencial con gran atractivo ecológico. Algunos lugares son: Comunidad campesina de Tranka (Este nombre es porque un día había aumentado el caudal de este huayco y no dejó pasar a la gente de un lado a otro), mirador Pariaccasa, cuevas de Ancapa Huachanan, catarata de Pallqa Huayqo, Uchkurumi, comunidad de Sallalli, La cueva de Jayhuamachay o Cueva de la Pimienta, el anexo de Urpaypampa, el abrigo Rocoso de Manyamachay, el mirador de Ojemoqo, el sitio de Pampamarca, el anexo de Angasmayo, la comunidad de Jaywacancha, el Remolino encantado, entre otros.

5.5. Atractivo Turístico Cultural

En el ámbito del distrito Propuesto de Arizona (Arizona), los recursos turísticos culturales están representados por centros arqueológicos, monumentos, iglesias, festividades culturales, herencia histórica, entre otros.

- **Sitio arqueológico de Intihuatana.** Se encuentra ubicado en el lado noreste de la comunidad de Concepción o 08 de diciembre y al lado suroeste en la margen izquierda del río Pallqahuayqo
- **Sitio Arqueológico de Sombreruyuq:** Ubicado al sur este de la comunidad de Sallalli. Hay evidencias de restos arqueológicos como estructuras semicirculares de distintos tamaños.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- **Sitio Arqueológico de Chaupi Urqo:** se encuentra ubicado al sureste de la comunidad de Urpaypampa. Se aprecian a una buena cantidad de fragmentos de cerámica reestructuras circulares de diferentes dimensiones.
- **Sitio Arqueológico de Arjalla.** Se encuentra ubicado al este del centro poblado de Arizona. Se puede encontrar gran cantidad de estructuras y circulares en forma dispersa de Arqalla Punku.
- **Sitio Arqueológico Toroqawarina:** Se encuentra ubicado al lado oeste del anexo Pampa marca. se aprecia una Huanca al lado de este se encuentra estructuras rectangulares y semicirculares parecieran recinto que pertenecerían a la época de desarrollo regionales.
- **Sitio Arqueológico de Chakapampa:** Se encuentra ubicado al margen derecha de río Casacancha carretera vía los libertadores. Existe gran cantidad de estructuras de diferentes formas y dimensiones.
- **Sitio Arqueológico de Jaywacancha:** Se encuentra ubicado en la parte sur de la comunidad de Jaywacancha a 20 minutos. Conjunto de estructuras circulares y parte de terrazas agrícolas.
- **Casa hacienda:** Se encuentra ubicado en el centro poblado de Nuevo Arizona. Perteneció al hacendado Humberto Vasallos Aida Vasallos. Antes de su construcción este era toda una laguna pues mandó a llenar con piedras y tierra para luego edificar el edificio

6. FESTIVIDAD

Las costumbres y creencias que guarda el centro poblado de Arizona, algunas todavía siguen vigentes y que son practicadas por las personas mayores.

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- **Carnavales:** La fiesta de carnavales es una de las expresiones culturales del Centro Poblado de Arizona y sus comunidades aledañas, es una festividad netamente agrícola que se celebra cada año en el momento de floración de los cultivos y mes de fertilidad para la regeneración de la vida en los andes.
 - a) El juego del pulseo o saqtanakuy, que es en un reto entre amigos, vecinos y visitantes de otras comunidades aledañas. Este juego consta de dos participantes, cada uno debe coger el cinturón de su contrincante y empezar con el forcejeo; cuando uno de ellos logra hacer caer al suelo a su rival, entonces se le da por ganador.
 - b) El seqollo o huaracanakuy es otra costumbre realizada en carnavales, consiste en agarrarse a ‘latigazos’ o ‘huaracazos’ entre comuneros y algunos visitantes de otras comunidades.
- **24 de julio:** Es la fecha de aniversario del centro poblado de Arizona
- **24 de setiembre:** Se lleva a cabo la fiesta en honor a la Virgen de Cocharcas, fiesta patronal de Arizona. Dura desde el 22 al 27 de setiembre. La presencia de la Virgen de Cocharcas en Arizona tiene un mito e historia sagrada en estas tierras

7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS

El aspecto económico en el distrito propuesto de Arizona (Arizona) es de suma importancia, debido a que la economía es la base de su dinamismo y desarrollo. Para el análisis del comportamiento de las actividades económicas, clasificadas en sectores: primario, secundario y terciario; considerando para esta clasificación a la población económicamente activa (PEA).

Identificamos a Arizona (Arizona) en la zona sierra del departamento y tiene como principal característica que su economía se desarrolla fundamentalmente en las actividades agrícola y pecuaria (actividad primaria).

7.1. Especialización Productiva de Arizona (Arizona)

Las principales actividades económicas – productivas de Arizona (Arizona) son la agropecuaria y ganadera; las zonas productivas especializadas lo constituyen la zona de protección, asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio y cultivos permanentes y zonas de forestales.

7.1.1. Actividad Agrícola

La mayoría de las familias practica la agricultura tradicional, es decir, el sistema de producción diversificado o policultivo, que consiste en el cultivo de varias especies y variedades en una misma área de cultivo, como es caso del cultivo de maíz, diversificado y asociado con haba, arveja, achita, calabaza y qawinka.

En general, el ciclo agrícola comprende dos etapas: la primera, ‘michka’ (siembra temprana) que inicia en junio y la cosecha concluye entre enero y febrero; esta modalidad se realiza en parcelas que cuentan con riego. Un segundo ciclo agrícola, es la campaña grande, que inicia en el mes de septiembre para el caso de maíz, para los tubérculos y cereales en octubre, y las cosechas terminan en agosto del año siguiente.

7.1.2. Actividad Pecuaria

La superficie de pastos naturales se ubica en las partes altas y está destinada fundamentalmente a la crianza de ovinos; en menor medida, de vacunos. Las

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

familias comuneras organizan crieras mixtas. Las unidades agropecuarias comuneras poseen 5 cabezas promedio de vacunos, 20 cabezas promedio de ovinos.

Las localidades vienen desarrollando la actividad ganadera con buenos resultados, que son una importante fuente de ingresos económicos para las familias con la producción de leche y sus derivados. Por tanto, sus actividades están dirigidas mayormente al mejoramiento de áreas de pastoreo.

7.1.3. Actividad Forestal

En Arizona, la actividad forestal cuenta con un apreciable potencial maderero, aún no cuantificado. La explotación forestal de la zona ha tenido y tiene carácter extractivo.

7.1.4. Actividad Industrial y Agroindustrial

La agroindustria en el distrito propuesto de Arizona, es incipiente, se basa principalmente en la realización de actividades primarias de transformación como son la transformación de la papa en chuño, la oca en caya, el olluco en chollce, etc., principalmente son utilizados en la alimentación de familiar.

La transformación se hace artesanalmente en el seno familiar, puesto que no existen centros de transformación adecuados por la falta de energía eléctrica. De igual forma, también se obtienen hilos elaborados a partir de la lana de oveja, para la confección de prendas de vestir, como chullos, ponchos, chompas y guantes.

8. SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales que brinda la población de Arizona son en cuanto a Educación, Salud y Saneamiento Básico. Los cuales se detallan a continuación.

8.1. Saneamiento básico

Los poblados de Arizona, Pampamarca, San Lucas, Ccayhuacancha, Angasmayo, Sallalli, Concepción 8 de Diciembre, Urpaypampa y Santa Inés consumen agua entubada y la disposición final de aguas residuales se da en Unidades Básicas de Saneamiento (UBS), es decir, letrinas y pozos sépticos; a excepción de la localidad de Arizona, donde ya existe el sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de nivel básico, y aproximadamente el 50% de las familias ya cuentan con el sistema de alcantarillado, y el otro 50%, aun utilizan las Unidades Básicas de Saneamiento.

Cuadro N° 06.- Situación de viviendas particulares en Arizona

Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Vinchos

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Ocupa- das 1/	Desocu- padas
050114	DISTRITO VINCHOS			6 775	5 445	1 330
0065	TRANCA (CONCEPCION 8 DE DICIEMBRE)	Suni	3 864	73	73	-
0066	SALLALLI	Suni	3 666	65	60	5
0068	SAN JOSE DE MAYOBAMBA	Quechua	3 214	64	57	7
0072	SANTA INES	Suni	3 692	36	31	5
0089	SAN LUCAS	Quechua	3 299	35	28	7
0092	URPAYPAMPA	Suni	3 696	32	30	2
0093	PAMPAMARCA	Quechua	3 295	34	33	1
0094	CASACANCHA	Quechua	3 266	246	130	116
0095	ARIZONA	Quechua	3 392	109	81	28
0114	ANGASMAYO	Quechua	3 344	35	22	13

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

	TOTAL	729	545	184
--	--------------	-----	-----	-----

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

8.2. Educación

Situación Escolar

La Educación es considerada factor prioritario en la sociedad, ya que ello permite elevar el nivel de vida socio cultural de la población, pero no se cuenta con los recursos necesarios para su correspondiente implementación.

Cuadro N° 07.- Estadística Educativa Nuevo Distrito de Arizona – Año: 2020

Distrito Arizona: Instituciones Educativas Nivel Inicial

Departamento: Ayacucho / Provincia: Huamanga / Distrito: Vinchos

Gestión / Dependencia: Pública - Sector Educación

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (2020)	Docentes (2020)	Secciones (2020)
1505171	432-85	Inicial - Jardín	ARIZONA	44	3	3
1505197	432-87	Inicial - Jardín	MAYOBAMBA	4	1	3
3742502	SALLALLI	Inicial No Escolarizado	PARQUE PLAZA SALLALLI	8	0	3
3742512	CCAYHUACAN-CHA	Inicial No Escolarizado	PARQUE PLAZA CCAYHUACAN-CHA S/N	7	0	3
1646272	432-157	Inicial - Jardín	PLAZA PRINCIPAL S/N (Angas-mayo)	7	1	3
3742542	SANTA INES	Inicial No Escolarizado	ALAMEDA PLAZA PRINCIPAL	10	0	2
TOTAL				80	05	17

FUENTE: <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiee>

Cuadro N° 08.- Instituciones Educativas Nivel Primaria

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (2020)	Docentes (2020)	Secciones (2020)
0670398	38911	Primaria	CARRETERA VIA LOS LIBERTADORES (San Lucas)	16	2	6
0440594	38617 - SALLALLI - VINCHOS	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL - SALLALLI S/N	20	3	6
0440412	38541	Primaria	VIA LOS LIBERTADORES	166	11	9
0721878	38958	Primaria	PLAZA PRINCIPAL (San José De Mayopampa)	6	2	4
0572602	38812	Primaria	PLAZA PRINCIPAL (Concepción)	3	1	5
TOTAL				211	19	30

FUENTE: <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiee>

Cuadro N° 09.- Instituciones Educativas Nivel Secundario

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (2020)	Docentes (2020)	Secciones (2020)
1345388	HAYA DE LA TORRE	Secundaria	CARRETERA CASACAN-CHA S/N	150	17	8
TOTAL				150	17	8

FUENTE: <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiee>

8.3. SALUD

Situación de Salud

En el ámbito de la provincia Huamanga, el Ministerio de Salud brinda el servicio de salud mediante sus establecimientos de salud.

Como se muestra en los siguientes gráficos, hay enfermedades para las que la medicina y sus saberes no tienen soluciones. Y, por otro lado, si bien teóricamente existe una cobertura suficiente de parte del MINSA, el acceso a la misma encuentra problemas por el acceso a las medicinas de calidad y a tratamientos que no son de cobertura del SIS; pero además la calidad en la atención no siempre es la mejor.

Cuadro N° 10.- Establecimiento de Salud en el ámbito de Arizona

Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Vinchos

DATOS	CARACTERISTICAS
Establecimiento:	Arizona
Clasificación:	Puesto de Salud o Posta de Salud
Tipo:	Sin Internamiento
Categoría:	I-1
Dirección:	Plaza Principal Arizona
Ubigeo:	050114
Horario:	7:00 A 19:00 horas
DISA:	Ayacucho
Red:	Huamanga
Microred:	Vinchos
Unidad Ejecutora:	Red De Salud Huamanga

FUENTE: <http://www.deperu.com/salud-nacional/establecimientos-de-salud-gbno-regional-minsa/arizona-vinchos-2177>.

9. PEA DISTRITO PROPUESTO DE ARIZONA (ARIZONA)

La Población Económicamente Activa (PEA) de Arizona, se dedica principalmente a la actividad primaria.

Cuadro N° 11.- Población Económicamente Activa (PEA) – ARIZONA

Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Vinchos

Código	Nombre de Centro Poblado	PEA Ocupada	PEA Desocupada	No PEA	TABLE1_T
01140065	Ccpp Rur. Tranca (Concepción 8 De Diciembre)	28	2	165	195
01140066	Ccpp Rur. Sallalli	77	0	120	197
01140095	Ccpp Rur. Arizona	51	3	283	337
01147777	Población Dispersa (40% del total)	452	99	2,106	2,657
TOTAL		608	104	2,674	3,386

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

Centro poblado de Arizona: Problemática identificada

El problema de esta zona se expresa en la presencia de los siguientes elementos interrelacionados:

- a. Pobreza y Pobreza Extrema: La mayoría de la población del Arizona (81.7%), se encuentra en situación de pobreza, porcentaje que duplica el promedio nacional. La pobreza extrema, alcanza a la mitad (54,2%), en tanto que, a nivel nacional al 13,7% de los peruanos.
- b. La presencia del Estado es débil, ya que la infraestructura económica y social no está debidamente implementados, por ejemplo, 55.7% de las viviendas carece de alumbrado eléctrico y el 99.8% no cuenta con red pública de saneamiento y el 64,8% no cuenta con agua potable, por lo que prevalece una situación de falta de atención gubernamental. Esto, junto con la dificultad de la geografía de la zona, genera la situación de pobreza y extrema pobreza en este territorio.
- c. En el aspecto ambiental el problema se caracteriza por una reducida superficie de tierras cultivables (menos del 17% del total), con alta presencia de suelos en pendiente erosionados por la deforestación.
- d. En resumen, los servicios básicos de la zona (agua potable, alcantarillado, educación y salud) requieren ser sustantivamente incrementados. **Hoy es más necesario que nunca ante este panorama desalentador, fortalecer la presencia del Estado en la zona, con la creación de un nuevo distrito**, que desde el gobierno local fortalezca y trabaje para el desarrollo del pueblo. Debido a estas razones la creación del distrito de **ARIZONA**, es un factor principal y necesario para el mayor desarrollo político, administrativo y económico de la provincia de Huamanga, generando de esta manera que se dé una justa administración de los recursos del estado.

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- e. La ampliación de la división política de la provincia de Huamanga a través de la creación del distrito de “**ARIZONA** favorecerá a un mejor uso del territorio, mejorándose la gobernabilidad e incrementándose la eficiencia de la gestión pública en general.

**Cuadro N° 12.- Mapa de Pobreza Distrital de FONCODES 2006, con Indicadores Actualizados
con el Censo del 2007**

Departamento de Ayacucho – Provincia de Huamanga

ubigeo	distrito	Población 2007	% pobblac. Rural	Quintil 1/	% pobblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% poblac. sin eletri-cidda	% mujeres analfabetas	% ni-nos 0-12 años	Tasa des-nutric. Ni-nos 6-9 años	Índice de Desarro-llo Hu-mano
050101	AYACUCHO	100,935	2%	3	6%	8%	13%	11%	27%	21%	0.5939
050102	ACOCRO	8,953	89%	1	67%	34%	71%	41%	37%	49%	0.5009
050103	ACOS VIN-CHOS	5,100	88%	1	28%	24%	73%	46%	36%	43%	0.4865
050104	CARMEN ALTO	16,080	6%	2	14%	15%	23%	22%	32%	38%	0.5479
050105	CHIARA	6,307	75%	1	43%	39%	75%	35%	33%	38%	0.5133
050106	OCROS	5,615	81%	1	49%	15%	82%	31%	35%	39%	0.5322
050107	PACAYCASA	2,842	55%	1	16%	37%	32%	29%	31%	34%	0.5454
050108	QUINUA	6,115	62%	1	64%	80%	37%	36%	28%	41%	0.5193
050109	SAN JOSE DE TICLLAS	2,442	93%	1	92%	40%	39%	37%	31%	39%	0.4999
050110	SAN JUAN BAUTISTA	38,457	2%	2	4%	6%	12%	12%	29%	32%	0.5649
050111	SANTIAGO DE PISCHA	1,467	66%	1	67%	33%	37%	35%	29%	39%	0.5116
050112	SOCOS	6,903	84%	1	52%	12%	29%	41%	34%	41%	0.4941
050113	TAMBILLO	5,068	96%	1	17%	20%	49%	36%	36%	44%	0.5169
050114	VINCHOS	15,787	96%	1	61%	23%	56%	47%	39%	48%	0.4900
050115	JESUS NAZARENO	15,399	7%	3	5%	7%	9%	12%	27%	35%	0.5510

Fuente: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 – PNUD

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre

Nota: El distrito de Carmen Alto de la provincia de Huamanga no fue censado. Los datos corresponden al Censo del 2005.

Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 – PNUD

Elaboración: FONCODES/UPR

10. ACCIONES PARA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE ARIZONA

La creación del nuevo distrito es uno de los mayores anhelos de los Centros Poblados ubicados en Arizona y particularmente de los otros centros poblados que se están adhiriendo a la propuesta de creación distrital, quienes vienen luchando por este anhelo desde hace 27 años. Periodo de tiempo en el cual se han realizado diversas acciones encaminadas a concretar el anhelo general de tener constituido este nuevo distrito.

Así se constituyó un Comité pro distritalización con la finalidad de trabajar y liderar este proyecto que, en asamblea general de abril del 2017, la población en su conjunto decide designar un nuevo Comité Pro distritalización y solicitar el apoyo a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República.

III. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El presente proyecto de ley no afecta la normativa nacional, por el contrario, viabiliza una demanda social que lleva mucho tiempo sin resolverse, en una zona especialmente sensible para el desarrollo nacional. Se ha cuidado la concordancia con el ordenamiento jurídico vinculado a la materia involucrada, como es la Ley de Demarcación y Organización Territorial, LEY N° 27795 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 019 – 2003 – PCM. Por ende, la propuesta se ajusta estrictamente al espíritu de la ley vigente en los casos de demarcación territorial.

IV. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La aprobación de esta propuesta legislativa no ocasiona gasto al presupuesto del Estado peruano ya que tiene como objetivo único declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación del distrito de Arizona en la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho.

El objetivo de esta propuesta deberá cumplirse mediante las acciones de las entidades responsables que conforme a sus competencias implementarán las medidas necesarias para el cumplimiento de este fin legítimo.

Al concretarse la distritalización del Centro Poblado de Arizona y sus comunidades aledañas, se abrirá camino a la mejora de las condiciones económicas y sociales de su población; ya que de manera autónoma les permitirá el acceso a mejores servicios públicos y recursos financieros para afianzar el desarrollo integral de su unidad territorial.

V. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

Esta propuesta legislativa se enmarca dentro de las políticas de Estado fijadas en uno de los cuatro objetivos del Acuerdo Nacional, un proceso de diálogo para lograr un acuerdo que sirviera de base para el proceso de consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro, a través de la formulación de las políticas de Estado. Siendo una de estas políticas, la descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú; asimismo, con la referida con el ordenamiento y



JAVIER MENDOZA MARQUINA

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

gestión territorial en la cual el Estado se compromete consolidar una división político-administrativa a partir de la conformación de regiones, y concluirá la demarcación de los distritos y provincias del país.



